

MINISTERIO DE JUSTICIA

928

ORDEN de 9 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Gestión de Personal, en el modelo de instancia que como anexo II se consignó en la Orden de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), relacionando en la misma cuantos puestos se solicitan por orden de preferencia. Al dorso de la instancia se alegarán los méritos que se estimen oportunos.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ministerio de Justicia, en los Establecimientos Penitenciarios o en cualquiera de las dependencias aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.-Los funcionarios que al amparo de este anuncio obtuviesen su destino, no podrán participar durante un año en convocatorias para provisión de puestos vacantes dependientes de la Dirección General del Instituciones Penitencias que se anuncien en dicho período, salvo el caso de que se hubiere acordado su cese en el punto de libre designación adjudicado o que el nuevo puesto suponga promoción profesional para el interesado, considerándose como tal la que implique acceso a puestos de superior nivel al que viene desempeñándose.

Madrid, 9 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitencias, Andrés Márquez Aranda.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

Puesto de Trabajo: Director.
Establecimiento Penitenciario. Localidad: Central Penitenciaria de Observación (Madrid).
Número 1.
Nivel: 24.

Específico: 374.000 pesetas.

Grupo: A.

Otros requisitos: Funcionario del Cuerpo Técnico de II. PP, con dos años de antigüedad en dicho Cuerpo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

929

ORDEN de 13 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respetivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

ANEXO

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
MINISTERIO, SUBSECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES						
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
<u>Subdirección General de Coordinación Legislativa</u>						
Jefe de Area de Coordinación para las Comunidades Autónomas	1	28	963.000	MADRID	A	
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA						
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES						
<u>Subdirección General Análisis, Evaluación y Estadística</u>						
Jefe de Sección de Sistemas Informáticos	1	24	615.000	MADRID	A/B	Experiencia en análisis de sistemas. Conocimiento del sistema operativo "UNIX" y "UNOS F.4".
Jefe Sección Apoyo Informático	2	24	240.000	MADRID	A/B	Conocimientos de programación COBOL y BASIC.
CENTRO INFORMATICO DEL PRESUPUESTO Y EL PLAN						
<u>Subdirección General de Planificación y Programación</u>						
Jefe Proyecto-Jefe Sección Sistemas Informáticos	1	26	850.000	MADRID	A/B	Amplia experiencia en temas informáticos.
Jefe Sección Sistemas Informáticos	1	24	615.000	MADRID	A/B	Experiencia en temas informáticos.
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES						
Subdirector de Investigación	1	30	1.661.000	MADRID	A	
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA						
<u>Subdirección General de Inspección Territorial</u>						
J. Secc. Unidad C. Inform.(Inspección F.y T.)	1	24	227.000	MADRID	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>Subdirección General de Inspección Centralizada</u>						
Jefe Area Adjunto al Jefe Oficina Nal. Inspección	1	28	2.347.000	BARCELONA	A	IDEM
Jefe Sección Tratamiento Informático.Madrid -Barcelona (Insp.F.T.)	1	24	227.000	BARCELONA	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe Equipo Oficina Nacional de Inspección	1	28	2.347.000	MADRID	A	IDEM

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>Secretaría General</u> Jefe Secc. Est. Jurid. Adm. Norm.-Est.Ev. (Insp.F.T.)	1	24	227.000	MADRID	B	Conocimientos en la clasificación y estudio de Jurisprudencia y documentación jurídica.
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA</u>						
<u>Gabinete Secretario de Estado</u>						
Vocal Junta Asesora	4	30	1.318.000	MADRID	A	
Secretario/a puesto trabajo nivel 30	5	13	63.000	MADRID	C/D	
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u>						
<u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u>						
Vocal Asesor	1	30	1.037.000	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
Personal Secretaría Subsecretario o Asimil.	1	15	158.000	MADRID	C/D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CEUTA</u>						
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	1	26	615.000	CEUTA	A/B	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CORDOBA</u>						
Jefe Sección N. 23 (S.Perif.)	1	23	----	LUCENA	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA</u>						
Subinspector Subjefe	1	24	202.000	LOJA	B	IDEM
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN</u>						
Subinspector Subjefe	1	24	202.000	ANDUJAR	B	IDEM
Subinspector Subjefe	1	24	202.000	LINARES	B	IDEM
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MALAGA</u>						
Subinspector Subjefe	1	24	202.000	ANTEQUERA	B	IDEM
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO</u>						
Jefe Sección 1ª Liquidación Trib. Estatales	1	23	171.000	OVIEDO	B	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GIJON</u>						
Jefe Sección Escala B N.22	1	22	-----	GIJON	B	Conocimientos tributarios y de tesorería
Jefe Sección Escala B N.22	1	22	-----	GIJON	A/B	Se valorará el título de licenciado en Derecho.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANTABRIA</u>						
Arquitecto Superior (Gabinete Técnico)	1	25	871.000	SANTANDER	A	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CANTABRIA</u>						
Jefe Dependencia Informática	1	28	893.000	SANTANDER	A	Amplios conocimientos informáticos

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Jefe Sección N.21 (S.Perif.)	1	21	-----	TORRELAVEGA	B/C	
Jefe de Sala	1	17	196.000	TORRELAVEGA	B/C	Conocimientos informáticos
Administrador de Hacienda. Grupo 6	1	24	585.000	REINOSA	A/B	Conocimientos tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-						
LA MANCHA						
DELEGACION DE HACIENDA DE ALBACETE						
Jefe Unidad de Inspección	1	26	1.489.000	ALBACETE	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL						
Inspector Jefe	1	27	1.604.000	CIUDAD REAL	A	IDEM
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-						
LEON						
Inspector Regional	1	29	2.290.000	VALLADOLID	A	IDEM
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUNA						
DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA						
Jefe Dependencia Tesorería	1	28	1.261.000	BARCELONA	A	Conocimientos tributarios
Jefe Servicio Informática	1	26	963.000	BARCELONA	A/B	Conocimientos informáticos
Grabador	3	10	57.000	BARCELONA	C/D	" "
Jefe Sección Informática	1	24	-----	ARENYS DE MAR	A/B	" "
Administrador de Hacienda. Grupo 2	1	28	1.718.000	STA.COLOMA GRAMANET	A	Conocimientos tributarios
Administrador de Hacienda. Grupo 1	1	28	1.832.000	GRANOLLERS	A	" "
Jefe Sección Escala B. N.22	1	22	-----	BARCELONA	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la D.G. Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
Jefe Sección Inspección	1	24	158.000	CASCO ANTIGUO	B	IDEM
Jefe Sección Inspección	1	24	158.000	PEDRALBES-SARRIA	B	IDEM
Jefe Sección Inspección	1	24	158.000	PUEBLO NUEVO	B	IDEM
Jefe Sección N.24 (S.Perif.)	1	24	227.000	GRACIA	B	IDEM
Jefe Sección N.24 (S.Perif.)	1	24	227.000	CORNELLA	B	IDEM
Jefe Sección Inspección	1	24	158.000	S. FELIU LL.	B	IDEM
Jefe Sección Inspección	1	24	158.000	S. CUGAT	B	IDEM
Jefe Sección Inspección	1	24	158.000	MATARO	B	IDEM
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA						
Gestor de Recinto B	1	22	114.000	LA CORUÑA	B	Conocimientos tributarios y aduaneros
Jefe Sección Recursos	1	23	171.000	LA CORUÑA	A/B	Conocimientos tributarios

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>T.E.A.P.</u>						
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-----	LA CORUÑA	D	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO</u>						
Destino Mínimo Grupo D	2	6	-----	LUGO	D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE</u>						
Jefe de Equipo	1	10	-----	ORENSE	B/C	" "
Destino Mínimo Grupo C	2	8	-----	ORENSE	C	" "
Administrador de Hacienda. Grupo 6	1	24	585.000	CELANOVA	A/B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA</u>						
Administrador de Hacienda. Grupo 5	1	24	916.000	VILLAGARCIA DE AROSA	B	" "
Destino Mínimo Grupo D	3	6	-----	PONTEVEDRA	D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO</u>						
Destino Mínimo Grupo D	2	6	-----	VIGO	D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>						
Gestor Recinto A	3	24	114.000	MADRID	A/B	Conocimientos aduaneros
Jefe Sección Adjunto N.22	1	22	64.000	MADRID	B	Amplios conocimientos en legislación laboral y gestión de nóminas
Jefe Negociado Escala C	1	14	-----	MADRID	C	Experiencia y conocimientos en legislación laboral
Jefe Negociado Escala B	1	16	-----	S. LORENZO ESCORIAL	B/C	Conocimientos tributarios
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u>						
Secretario/a puesto de trabajo n.30	1	13	Pte.Asig.	MADRID	D	

MINISTERIO DEL INTERIOR

930

ORDEN de 14 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.